

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA CDMX



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Van 660 motos al corralón tras nueva reglamentación

VIRIDIANA MARTÍNEZ

El domingo entraron en vigor los cambios al Reglamento de Tránsito y ya van 660 motocicletas remitidas al corralón, informó Francisco Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Desde ese día y hasta el martes, 450 personas fueron sancionadas por no llevar la documentación, como licencia vigente de conducir o tarjeta de circulación. Por esto, sus vehículos fueron llevados al depósito.

Mientras que 238 se remitieron al corralón, ya que los conductores no portaban casco o no era el que marca la normatividad para que proteja a los ocupantes.

“No se trata únicamente de infraccionar, creo que todos estos números se pueden traducir en salvar vidas. No es algo recaudatorio tampoco, una multa con el 90 por ciento de descuento (si se paga en los primeros 10 días) habla por sí sola”, dijo.

La nueva normativa apuesta por reducir la mortalidad en accidentes de tránsito, que en motociclistas se disparó en meses. Tan sólo en el último trimestre de 2022 se convirtieron en el 41 por ciento de quienes murieron en un hecho de tránsito y en el 44 por ciento de los lesionados.

Para los elementos, impedir que una persona siga circulando sin casco se traduce en evitar que se lesione o muera por no llevar el equipo de seguridad.

Dados los resultados de la aplicación del operativo Salvando Vidas, que inició en octubre del 2022, prevén que suceda lo mismo con los nuevos cambios. Con

el programa disminuyó la mortalidad en accidentes en moto en este primer semestre del 2023, en 14.45 por ciento.

“No se trata de tener sólo cifras, se trata de que realmente disminuyan los accidentes mortales en motocicletas”, agregó el funcionario.

Señaló que, para evitar posibles actos de corrupción, los acompaña personal de Asuntos Internos y Derechos Humanos. Además de que los puntos elegidos para realizar las revisiones son donde se registran más hechos viales.



Francisco Moreno,
Tránsito

“No se trata únicamente de infraccionar, creo que todos estos números se pueden traducir en salvar vidas. No es algo recaudatorio tampoco, una multa con el 90 por ciento de descuento (si se paga en los primeros 10 días) habla por sí sola”.



Victor Sanchez



Alfredo Moreno

De acuerdo con las modificaciones hechas, son causales de remisión de motocicletas si los conductores llevan a menores de 12 años, exceden el cupo de personas o no lleva casco de seguridad.



Van 958 multas a motociclistas por nuevas medidas

En los primeros cuatro días, 652 unidades han sido enviadas al corralón, indica director de la SSC

KEVIN RUIZ

—metropoli@eluniversal

En los primeros cuatro días de haber entrado en vigor las reformas al Reglamento de Tránsito para motociclistas, el número de infracciones llegó a 958, principalmente por no usar casco y no traer documentos, señaló el director de Control de Depósitos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Daniel Ledesma.

Hasta ahora, las alcaldías en donde más sanciones se han aplicado son Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Ledesma precisó que en 652 casos la unidad ha sido trasladada al corralón. “Hemos notado un interés por las personas en conocer el reglamento, respetar las disposiciones y las nuevas disposiciones (...). Eso es con el motivo de que las personas hagan conciencia en el momento de usar la motocicleta, en la seguridad que deben garantizar”.

Al coordinar un dispositivo de revisión en el cruce de Insurgentes Norte y Eje 2, el funcionario comentó que aún no se cumple a cabalidad el reglamento. Tan sólo en una hora en la que se desplegaron los agentes de Tránsito por esta zona, se infraccionaron a 78 motociclistas y se enviaron a depósitos vehiculares a 42, principalmente por no usar casco y no traer documentos. ●



Las infracciones han sido por no usar casco y no traer documentos



NUEVAS MEDIDAS AL CORRALÓN, 652 MOTOS

Autoridades han remitido al depósito vehicular 652 motocicletas y han emitido 958 infracciones desde la entrada en vigor de las modificaciones al Reglamento de Tránsito que se implementan desde el domingo pasado.

En el cruce de Eje 2 Norte e Insurgentes, policías verificaron que los motociclistas no transporten a menores de edad y porten casco, entre otras medidas.

— De la Redacción



Foto: David Solís



A tres días de cambios al reglamento sancionan a casi mil bikers y hay 652 remisiones al corralón

POR CAMBIOS AL REGLAMENTO

Sancionan a casi mil bikers en tres días

JONATHAN CASTRO

La falta de casco certificado, placas, tarjeta de circulación y licencia, principales motivos de las 652 remisiones al corralón

En los primeros tres días del nuevo Reglamento de Tránsito, las autoridades capitalinas infraccionaron a 958 motociclistas y enviaron a 652 vehículos de este tipo al corralón por diversas violaciones por no usar casco certificado y no portar papeles para circular.

Francisco Javier Moreno Montaña, subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), comentó en entrevista que el objetivo del nuevo reglamento es que los bikers estén más protegidos al circular en la capital.

"La intención es preservar la integridad física de todas las personas que utilicen la red vial, no únicamente motociclistas, pero en este caso estamos a que ya no haya más accidentes mortales, sobre todo por no utilizar las medidas básicas de protección", dijo a este diario.

Los datos de las autoridades muestran que de las 652 remisiones de motocicletas a depósitos vehiculares, 238 fueron porque los usuarios no utilizaban casco certificado, 122 por circular sin placas, 181 por andar sin tarjeta de circulación, y 111 más

por andar sin licencia. Al momento no hay sanciones por número de pasajeros.

Moreno Montaña aclaró que las modificaciones del reglamento, que entraron en vigor el domingo, fueron para que los motociclistas estén más protegidos y evitar muertes en accidentes.

"Es una cantidad considerable, pero algo que quiero destacar es que no se modificó el reglamento para únicamente elaborar infracciones, sino que la principal causa precisamente es que queremos salvar vidas, que haya una reducción en los accidentes mortales por el uso de la motocicleta", comentó.

De acuerdo con el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, de las 91 personas fallecidas en hechos de tránsito en el primer trimestre del año, los bikers concentraron el mayor número de víctimas, con 33, seguidos de los peatones, con 32, y los pasajeros con 14.

Desde 2022, los motociclistas es el sector que encabeza las cifras de fallecidos en accidentes viales.

Moreno Montaña comentó que en estos operativos para la prevención de accidentes se llevan a cabo en las 16 alcaldías y en las zonas y horarios con más accidentes viales, según lo reportado por la Secretaría de Movilidad.

Algunas de las vialidades vigiladas son Calzada de Guadalupe y Eje 3 Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero; en Eje 2



Oriente y avenida Congreso de la Unión, así como Río Churubusco y Avenida T, en Iztacalco; en calles como Anatole France, Oscar Wilde y Emilio Castelar, en Miguel Hidalgo.

"Hay (en esas vialidades) mayor flujo de motocicletas, mayor cantidad de faltas al Reglamento de Tránsito y son vías donde nos han permitido también entregar mucha información impresa previo a la entrada en vigor de estas modificaciones", agregó el subsecretario.

De acuerdo con Moreno Montaña, durante la actual administración la fuerza operativa de la Subsecretaría de Tránsito se ha fortalecido 30 por ciento, pero aún es insuficiente para atender toda la capital. Mencionó que actualmente operan cerca de mil 300 uniformados, de los cuales menos 980 lo hacen de día y el resto de noche.

"Se ha ido fortaleciendo el estado de fuerza, sin embargo, es un poco los elementos de Tránsito para toda la Ciudad de México", comentó al resaltar que este año esperan la integración de 100 policías más que están por graduarse.



**FRANCISCO JAVIER
MORENO MONTAÑO**

SUBSECRETARIO DE CONTROL DE
TRÁNSITO DE LA SSC

*La intención es preservar la
integridad física de todas las
personas que utilicen la red
vial"*

238

FUERON PORQUE los usuarios no
utilizaban casco certificado





El cambio de reglamento es un apoyo para resguardar la vida de los bikers y evitar más muertes en accidentes /JOSE MELTON



NUEVO REGLAMENTO DE TRÁNSITO

Multan a casi mil *bikers* en tres días

La falta de casco certificado, placas y licencia fueron los principales motivos de las 652 remisiones al corralón

JONATHAN CASTRO

En los primeros tres días del nuevo Reglamento de Tránsito, las autoridades capitalinas infraccionaron a 958 motociclistas y enviaron a 652 vehículos por no usar casco certificado y no portar papeles para circular.

El subsecretario de Control de Tránsito, de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Francisco Javier Moreno Montaña, comentó en entrevista que el objetivo del nuevo reglamento es que los *bikers* estén más protegidos al circular en la capital.

“La intención es preservar la integridad física de todas las personas que utilizan la red vial no únicamente motociclistas, pero en este caso estamos a que ya no haya más accidentes mortales, sobre todo por no utilizar las medidas básicas de protección”, dijo a **El Sol de México**.

Los datos de las autoridades muestran que de las 652 remisiones de motocicletas al corralón, 238 fueron porque los usuarios no utilizaban el casco certificado, 122 por circular sin placas, 181 por andar sin tarjeta de circulación y 111 más por circular sin licencia. Al momento no hay sanciones por exceder el número de pasajeros con los que se puede circular a bordo.

Moreno Montaña aclaró que las modificaciones del reglamento, que entraron en vigor el domingo, son para que los motociclistas estén más protegidos y evitar muertes en accidentes.

“Es una cantidad considerable, pero algo que quiero destacar es que no se modificó el reglamento para únicamente elaborar infracciones, sino que la principal causa es salvar vidas, que haya una reducción en los accidentes mortales por el uso de la motocicleta”, comentó.

De acuerdo con el Reporte Trimestral de Hechos de Tránsito de la Secretaría de Movilidad, de las 91 personas fallecidas en hechos de tránsito en el primer trimestre del año, los *bikers* concentraron el mayor número de víctimas con 33, seguidos de los peatones con 32 y los pasajeros con 14.

Moreno Montaña comentó que en estos operativos para la prevención de accidentes se llevan a cabo en las 16 alcaldías y en las zonas y horarios con más accidentes viales, según lo reportado por la Secretaría de Movilidad.

Algunas de las vialidades vigiladas son



Calzada de Guadalupe y Eje 3 Norte, en la alcaldía Gustavo A. Madero; en Eje 2 Oriente y avenida Congreso de la Unión, en Iztacalco; calles como Oscar Wilde y Emilio Castelar, en Miguel Hidalgo.

“Hay (en esas vialidades) mayor flujo de motocicletas, mayor cantidad de faltas al Reglamento de Tránsito”, agregó el subsecretario capitalino.

De acuerdo con el funcionario, durante la actual administración la fuerza operativa de la Subsecretaría de Tránsito se ha fortalecido 30 por ciento, pero aún es insuficiente para atender toda la capital.

Dijo que actualmente operan cerca de mil 300 uniformados, de los cuales menos 980 lo hacen de día y el resto de noche.

“Se ha ido fortaleciendo el estado de fuerza; sin embargo, son pocos los elementos de Tránsito para toda la Ciudad de México”, comentó al resaltar que este año esperan la integración de 100 policías más.

CORTESÍA SSC CDMX



Los corralones están casi llenos



JAVIER MORENO

SUBSECRETARIO DE TRÁNSITO

“Se ha ido fortaleciendo el estado de fuerza; sin embargo, son pocos los elementos de Tránsito para toda la Ciudad de México”





A GUARDAR SU FIERRO

MANDAN AL CORRALÓN A 660 MOTOS TRAS NUEVO REGLAMENTO 8

Especial

METEN UN FRENO

DAN CORRALÓN A 660 MOTOS EN PRIMEROS DÍAS DEL NUEVO REGLAMENTO

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Más de 660 motocicletas han sido remitidas al corralón tras la aplicación del nuevo reglamento de Tránsito para motociclistas, informó Francisco Javier Moreno, subsecretario de Control de Tránsito de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC).

Desde el domingo pasado que entraron en vigor los cambios hasta el martes fueron sancionadas 450 personas por no llevar la documentación como licencia vigente de conducir, tarjeta de circulación y otros por lo que sus motos fueron llevadas a un depósito.

Mientras que 238 fueron remitidas al corralón porque los conductores no portaban casco en su mayoría o no era el que marca la normatividad para que proteja a la persona, informó. "No se trata únicamente de infraccionar creo que todos estos

números se pueden traducir en salvar vidas, no es algo recaudatorio tampoco, una multa con el 90 por ciento de descuento (si se paga en los primeros 10 días) habla por sí sola", dijo.

La nueva normativa apuesta por reducir la mortalidad en accidentes de tránsito de motociclistas que se disparó últimamente.



Tan solo en el último trimestre de 2022 se convirtieron en el 41 por ciento de quienes murieron en un hecho de tránsito y en el 44 por ciento de los lesionados.

Para los elementos, el impedir que una persona siga circulando sin casco se traduce en evitar que se lesione o muera por no llevar el equipo de seguridad.

Dados los resultados de la aplicación del operativo Salvando Vidas que inició en octubre del año pasado prevén que suceda lo mismo con los nuevos cambios, pues con el primero disminuyó la mortalidad en accidentes en moto en este primer semestre 14,45 por ciento.

■ Prometen evitar posibles actos de corrupción en los puntos elegidos para realizar las revisiones.





A CUATRO DIAS DE NUEVAS REGLAS

Suman 958 infracciones a bikers

La mayoría son por no portar casco y no traer documentos en regla

KEVIN RUIZ

En los primeros cuatro días de haber entrado en vigor las reformas al Reglamento de Tránsito para motociclistas, el número de infracciones llegó a 958, principalmente por no usar casco y no traer documentos, señaló el director de Control de Depósitos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Daniel Ledesma.

Hasta ahora, las alcaldías en donde más sanciones se han aplicado son Cuauhtémoc, Venustiano Carranza, Gustavo A. Madero, Iztacalco e Iztapalapa.

En entrevista con esta casa editorial, Ledesma precisó que en 652 casos la moto o motocicleta ha sido trasladada al corralón.

"Hemos notado un interés por las personas en conocer el reglamento, respetar las disposiciones y las nuevas disposiciones... Eso es con el motivo de que las personas hagan

conciencia en el momento de usar la motocicleta, en la seguridad que deben garantizar", agregó el funcionario respecto a las nuevas disposiciones de Tránsito.

A VARIOS LES VALE. Al coordinar un dispositivo de revisión en el cruce de Insurgentes Norte y Eje 2, Ledesma comentó que aún no se cumple a cabalidad el reglamento. Tan sólo en una hora en la que se desplegaron los agentes de Tránsito

por esta zona se infraccionaron a 78 motociclistas y se enviaron a depósitos vehiculares a 42, principalmente por no usar casco y no traer documentos.



ENCUENTRO DE CULTURAS...



IGNACIO HUITZIL

Visita nuestro portal: www.la-prensa.com.mx



PROVOCA INTENTO DE ASALTO UNA BALACERA

● Un hombre extranjero resultó herido durante un intento de asalto en las calles Lago Iseo y Laguna de Mayrán, colonia Anáhuac; los hechos provocaron fuerte movilización policiaca y una balacera; los delincentes huyeron y dejaron abandonada una pistola.



FOTO: ESPECIAL





DAN BIENVENIDA

■ Cerca de un árbol encontraron una pistola.

■ Decenas de polis llegaron, pero los rateros huyeron.

■ Se puso a su disposición un arma de fuego corta que fue asegurada en el punto que, al parecer, portaba uno de los posibles responsables.

Policía capitalina

Exposición

■ Con una herida en el brazo, el extranjero fue hospitalizado.

METE HAMPÓN PLOMAZO A ISRAELÍ DURANTE ATRACO EN LA ANÁHUAC

ELTHON GARCÍA

CIUDAD DE MÉXICO.- Un hombre de origen israelí fue atacado a balazos durante un asalto en la Colonia Anáhuac Primera Sección, en la Alcaldía Miguel Hidalgo.

La víctima, de 38 años, resultó herida y fue hospitalizada, mientras que los agresores escaparon.

Según reportes de las autoridades, la mañana del miércoles, el extranjero y dos acompañantes se hallaban en un restaurante ubicado sobre Calle Lago Iseo, entre Laguna de Mayrán y Lago Ilmen.

Alrededor de las 10:15 horas, salieron del negocio y el ciudadano israelí fue abordado por dos sujetos. Un delincuente lo amagó con un arma de fuego mientras el cómplice intentaba someterlo, pero la víctima forcejeó con ambos.

Sin embargo, el empistolado le disparó en una ocasión, mientras que su cómplice tomó una bolsa que llevaba el extranjero,

con base en el análisis de las cámaras de vigilancia cercanas.

Según testigos, los asaltantes abordaron una motocicleta y aceleraron para darse a la fuga, pero en su huida arrojaron el arma a la banqueta, junto a un árbol.

El afectado, quien sufrió una lesión en el brazo izquierdo, corrió para resguardarse hacia un edificio del complejo habitacional Be Grand Alto Polanco, ubicado a unos metros de ahí.

Paramédicos de Protección Civil ingresaron al inmueble para atender al herido y después lo trasladaron a un hospital cercano.

Mientras que policías del Sector Tacuba desplegaron un dispositivo de búsqueda en las vialidades aledañas, pero no se reportó la detención de ningún sospechoso.

"Del hecho se le dio parte al agente del Ministerio Público correspondiente, quien realizará las investigaciones pertinentes", informó la Policía.

Balean a un israelí en calles de Miguel Hidalgo, tras asalto

REDACCIÓN
@DDMexico

Un asalto contra un ciudadano originario de Israel en la esquina con Laguna de Mayran y Lago Iseo, en la alcaldía Miguel Hidalgo, generó una vasta movilización policiaca y de cuerpos de emergencia, dado que el hombre resultó con herida de bala.

Fue cerca de las 9:00 horas, de ayer, que se dio este hecho en la colonia Anáhuac I Sección.

Excelsior dio a conocer que de acuerdo con la víctima, él se encontraba afuera de un restaurante junto con dos personas cuando un par de individuos lo interceptaron.

Dijo que uno de los sospechosos portaba una pistola, con la cual lo amagó y le exigió sus pertenencias. Sin embargo, al forcejear con éste, estos presuntos asaltantes abrieron fuego en su contra.

Tras dispararle, uno de los posibles criminales huyó, pero antes de darse a la fuga le robó una bolsa que se encontraba en una mesa del restaurante.

La víctima de 38 años quedó lesionado por impacto de arma de fuego en la muñeca derecha, mientras que paramédicos lo atendieron en el lugar y después lo trasladaron a un hospital de la zona.

Por esta situación, oficiales de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) que atendieron la situación, indicaron que decomisaron una pistola que encontraron tirada en la banqueta.



F3SPF1A1

⊕ El hombre de 38 años herido fue llevado a un hospital, pero se desconoce su estado de salud.



VENDÍAN DULCES DE TAMARINDO MUY 'VERDES'

CDMX. Fernando "T" y Cristian "N" fueron detenidos mientras ofrecían dulces de tamarindo, aparentemente elaborados con marihuana, en inmediaciones de la UPIICSA, del IPN. Los detenidos, de 29 y 27 años, fueron llevados al MP de Iztacalco con 20 recipientes con dulce y 18 envoltorios con droga.





CUELGAN EL TAMARINDO

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Elementos de la Policía Auxiliar detuvieron a dos hombres en posesión de aparente droga y recipientes de dulce de tamarindo que posiblemente contenían marihuana, en las inmediaciones de una escuela de nivel superior ubicada, en la Colonia Granjas México, Alcaldía Iztacalco.

Los uniformados que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia fueron alertados por un empleado del área jurídica de un plantel escolar que dos sujetos ofrecían drogas a los estudiantes.

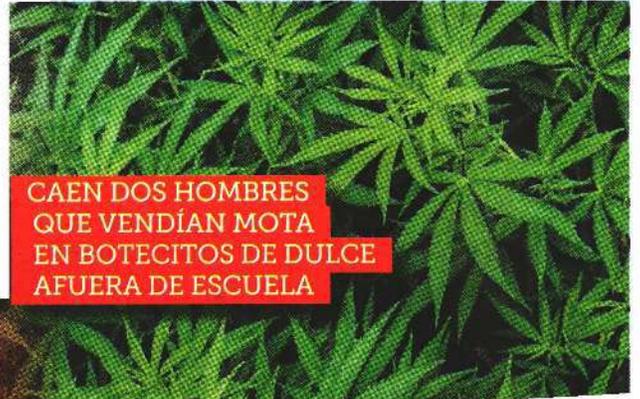
“Los hechos sucedieron cuando sobre la Avenida Té, los uniformados que realizaban recorridos de seguridad y vigilancia, fueron requeridos

por una persona que se identificó como empleado del área jurídica de un plantel escolar, quien señaló a dos sujetos que ofrecían lo que pudieran ser drogas a los estudiantes, mismos que se encontraban metros adelante”, detalla un comunicado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Los efectivos detuvieron a los hombres de 27 y 29 años de edad, a quienes luego de una revisión preventiva, les hallaron 20 recipientes con dulce de tamarindo que posiblemente contenían marihuana, además de 18 envoltorios con un vegetal verde y seco.

Los dos detenidos fueron presentados ante el agente del Ministerio Público, donde determinarán su situación jurídica.





**CAEN DOS HOMBRES
QUE VENDÍAN MOTA
EN BOTECITOS DE DULCE
AFUERA DE ESCUELA**



La droga era transportada en envases de dulce de tamarindo.



Los dos sujetos fueron detenidos afuera de una escuela.



GOLPEAN A TRES MALANDROS

en el Centro Histórico.

SALE MADRINA EN 800 VAROS

ACORRALAN CIUDADANOS A LADRONES TRAS ROBO

ANDREA AHEDO

CIUDAD DE MÉXICO.- Tres asaltantes fueron golpeados la mañana de este viernes por ciudadanos que los acorralaron al tratar de escapar tras un robo en la Colonia Centro, en la Alcaldía Cuauhtémoc.

Esto sucedió alrededor de las 11:00 horas en el cruce de las calles Jesús María y República de Guatemala, una zona de comercio informal.

De acuerdo con los primeros reportes de la Policía y algunos testigos, una mujer de unos 25 años fue interceptada por cuatro hom-

breros que, amenazándola con un cuchillo, le quitaron su dinero, unos 800 pesos. fueron rescatados por los uniformados, quienes los subieron a una patrulla para trasladarlos a un Ministerio Público por el delito de robo en pandilla.

bres que, amenazándola con un cuchillo, le quitaron su dinero, unos 800 pesos.

Durante el robo un testigo llamó a los servicios de emergencia dando información de lo que sucedía.

Por ello, un grupo de policías atendió la denuncia e inició una movilización para alcanzar a los sospechosos, quienes habrían intentado huir en una motocicleta blanca.

En su intento de fuga, los sospechosos atropellaron a una policía que sufrió un golpe en la cabeza.

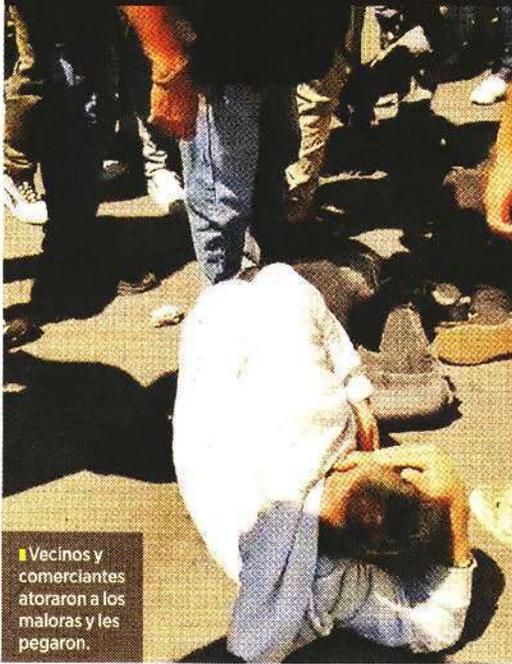
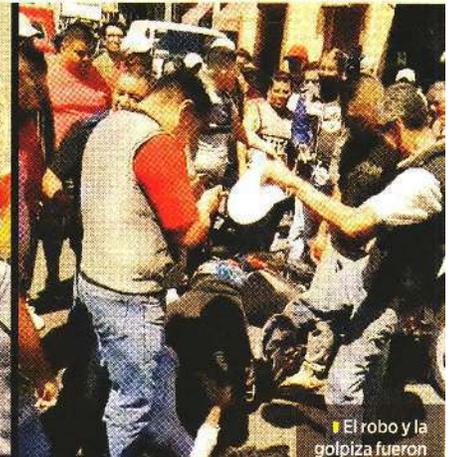
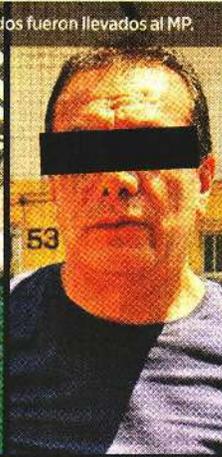
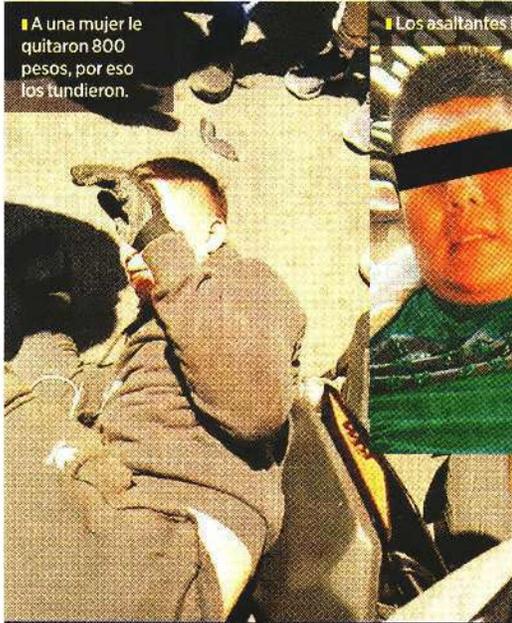
Vecinos y comerciantes que vieron la acción de los maleantes les impidió el paso y comenzaron a golpearlos.

Durante varios minutos sometieron a tres de ellos en el piso mientras les daban patadas y golpes.

“Rómpanle su madre, we. Nos vale verga tu pata”, le gritaban a uno de los delincuentes que sufrió una posible fractura.

Los cuatro asaltantes involucrados -uno de ellos menor de edad-





EN LA AGRÍCOLA METROPOLITANA, EN TLÁHUAC

Cae sujeto por matar a su media hermana

El cuerpo de la menor de edad fue encontrado en su casa por su madre

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@gim.com.mx

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México detuvieron a un joven, quien presuntamente asesinó a su media hermana de 12 años.

De acuerdo con los primeros reportes, el cuerpo de la menor fue localizado por su madre la mañana de ayer, cuando regresó a casa después de su jornada laboral.

El cadáver estaba sobre su cama atado de manos y pies, así como envuelto en una sábana.

La mujer narró a las autoridades que ella salió de su domicilio, ubicado en la colonia Agrícola Metropolitana, alcaldía Tláhuac, alrededor de las 22:30 horas del martes pasado.

Carlos Alexis "N", de 23 años, fue detenido al ser el principal sospechoso del presunto feminicidio de su media hermana.

Ello luego de que la madre de ambos declarara que él fue el único que estuvo con su hija y que también solo ella y Carlos Alexis "N" tienen llaves de su domicilio.

Según la Fiscalía local, el joven fue detenido junto

con "hierba verde con las características propias de la marihuana".

DISCUSIONES CONSTANTES

La denunciante señaló que sus hijos son de diferentes padres y que discutían constantemente, pero que nada fuera de lo común.

Carlos Alexis "N" trabajaba en un taller mecánico y vendía productos de limpieza, mientras que su media hermana Naomi, estudiaba el primer año de secundaria.

La víctima presentaba lesiones en el cuello, por lo que se presume que pudo haber muerto por asfixia; autoridades esperan el resultado de la necropsia.

Como parte de la investigación, también se aguardan los peritajes para descartar una agresión sexual.



Foto: Especial

La madre de la menor indicó que Carlos Alexis "N" es el único que estuvo con su hija.



Mata a menor

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Naomi, una niña de 12 años, fue asesinada, presuntamente, por su hermano, Carlos "N", de 23, quien fue detenido horas después del feminicidio.

El crimen se registró en la Agrícola Metropolitana, en Tláhuac. Carlos "N" se dio a la fuga y se le detuvo más tarde en la Colonia La Loma.

TLÁHUAC

Menor de edad recibe brutal golpiza de su medio hermano

KARLA RIVAS

**Presunto
homicida trató
de huir pero fue
detenido por
elementos de la
Fiscalía General**

Naomi una pequeña de 12 años de edad murió tras recibir tremenda golpiza por parte de su medió hermano Carlos Alexis al interior de su hogar en calles de la Colonia Agrícola Metropolitana en la alcaldía Tláhuac; Él presunto homicida trató de huir pero fue detenido por elementos de la Fiscalía General de Justicia FGJ de la Ciudad de México.

La mañana de este miércoles cerca de las 07:00 horas, una intensa movilización de elementos de los cuerpos de emergencia se movilizaron a un domicilio ubicado en calle Murciélagos en su esquina con Jacobo de Lieja.

Ahí, en el sitio familiares de la menor angustiados y con lágrimas en los ojos pedían que auxiliaran a la pequeña Naomi que se encontraba inconsciente recostada sobre su cama de madera. Y es que, de acuerdo con los primeros reportes se pudo conocer que Carlos era un sujeto que se drogaba casi a diario, además de que no me estudiaba y no trabajaba, se la pasaba vagando por la colonia. Él golpeó fuertemente una y otra vez a Naomi mientras ella lloraba y rogaba por ayuda, hasta que finalmente cayó inconsciente y al notar que ella ya no se movía y que parecía no respirar la levantó y la colocó sobre la cama para después salir de la vivienda y escapar de la escena.

Familiares al llamar en repetidas ocasiones a Naomi y no ver reacción de su parte solicitaron apoyo al 911.

Elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana SSC y socorristas arribaron al punto para brindar los servicios pre-hospitalarios, pero solo pudieron confirmar que ya no contaba con signos vitales a causa de los múltiples golpes que había recibido.

La zona fue resguarda hasta el arribo de personal del Investigación Forense y Servicios Periciales quienes tras concluir las diligencias trasladaron el cadáver al anfiteatro correspondiente donde continuaran las investigaciones.

**Familiares de la
pequeña Naomi
angustiados pedían
que auxiliaran a la
pequeña**





Se pudo conocer que Carlos era un sujeto que se drogaba casi a diario /CORTESIA





Carlos N está acusado de matar a su hermana de 12 años.

Cae por homicidio de menor de edad

VIRIDIANA MARTÍNEZ

CIUDAD DE MÉXICO.- Naomi, una niña de 12 años, fue presuntamente asesinada por su hermano de 23 años.

Se presume que el delito fue cometido por la madrugada de ayer por Carlos N, quien habría estado drogado cuando ocurrieron los hechos, de acuerdo con fuentes consultadas.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México indicó que por la mañana les informaron sobre la menor, quien se encontraba sin signos vitales al interior de un domicilio ubicado en la Colonia Agrícola Metropolitana, en la Alcaldía Tláhuac, por lo que acudieron.

"Minutos después de realizarse diversas diligencias en el lugar de los hechos, agentes de la Policía de Investigación ubicaron al individuo junto con posible droga en calles de la Colonia La Loma, por lo que fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación Estratégica Central", informó la FGJ.

Policía de Investigación intervino en el lugar de los hechos para realizar las indagatorias, así como expertos en las materias de criminalística y fotografía.

MATA A CARNALITA

ALEXIS, DE 26 AÑOS, LLEGÓ BIEN MARIGUANO A SU CASA Y ASESINÓ A SU MEDIA HERMANA, NAOMI, DE APENAS 12 AÑOS, EN TLÁHUAC. PÁG. 8



ASESINÓ A SU HERMANASTRA A GOLPES INCONSCIENTE

YARA SILVA

Al entrar a la habitación de Naomi Lizet, su mamá se dio cuenta de que la niña no estaba. Ella fue hallada en el dormitorio de su hermano, donde la mató a golpes.

Como cada mañana, la madre de la víctima entró al cuarto de su hija para despertarla y alistarla para la escuela. Eran casi las 6:00 de la mañana y al prender la luz, la mujer se percató de que Naomi no dormía en cama.

Por eso, acudió a la habitación de su hijo mayor para pedirle que bajara el volumen de la música y

que ayudara a buscar a su hermana. Al hacerlo, encontró a la menor inconsciente y con el cuerpo golpeado.

Y es que ayer por la noche, Alexis llegó intoxicado a casa. Él, de 23 años, comenzó a drogarse en su adolescencia.

Con el tiempo, creció su adicción y su comportamiento violento. Por eso, era común que él peleara por conseguir dinero para comprar la droga.

Pero ayer por la noche, su conducta fue diferente. Él llegó a casa a encerrarse en el cuarto a escuchar música a alto volumen.

COMO CAÍN. De las 9:00 de la noche hasta las 6:00 de la mañana, nadie se percató de que el hombre había golpeado a su hermana hasta matarla. Luego, salió de casa y escapó.

Fue la madre quien, al encontrar a Naomi, pidió ayuda de sus familiares que viven en el mismo edificio número 14, de la calle El Murciélagu, en la colonia Agrícola Metropolitana. Ellos pidieron auxilio de los paramédicos y policías que, al llegar al lugar, indicaron que la niña había fallecido.

Horas después el implicado fue detenido en la colonia La Loma.



La madre de Naomi fue quien la halló sin vida dentro del cuarto de Alexis



El joven de 23 años llegó a su casa muy drogado.



Metió a su cuarto a la niña para pegarle de muerte.



A las 6:00 de la mañana su mamá la encontró sin vida.



EL DATO

CUANDO lo detuvo la policía le encontraron hierba verde con las características de la marihuana.



PRESUNTAMENTE SU HERMANO LA ATACÓ

¡Sacrifican a golpes a niña de 12 años!

EL CUERPO SANGRANTE DE LA PEQUEÑITA FUE ENCONTRADO SOBRE UNA CAMA DE MADERA

SALVADOR TREJO
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO. Atroz crimen de una pequeña se registró al interior de una vivienda de la colonia Agrícola Metropolitana, en la alcaldía Tláhuac.

Naomi "N", de tan solo 12 años de edad, fue localizada inmóvil y sangrando sobre una cama de madera, dentro de su domicilio ubicado en la colonia antes mencionada, a donde arribaron los cuerpos de emergencia tras ser alertados por los vecinos, sin embargo, cuando paramédicos la revisaron diagnosticaron que ya no contaba

con vida, por lo que, de inmediato, dieron aviso a las autoridades ministeriales.

Al lugar de los hechos arribaron elementos de la policía capitalina, quienes acordonaron el inmueble para permitir el trabajo de los peritos de la Fiscalía General de Justicia capitalina, los cuales recabaron algunos indicios en el lugar y trasladaron el cuerpo de la pequeña a las instalaciones del Incifo para la práctica de la necropsia de rigor, que determinará las causas de su muerte.

Cabe mencionar que, tras una rápida acción, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) capturaron a Carlos Alexis "N", de 23 años, principal sospechoso del bestial asesinato.

El sujeto fue trasladado a las instalaciones de la Fiscalía de Asuntos de Alto Impacto, donde será interrogado para conocer el móvil del feminicidio.



Se ignora el móvil del ataque

GOLPES



Los médicos diagnosticaron que la menor fue asesinada a golpes





FOTOS: JULIO VARGAS

Aquí ocurrió el atroz crimen



Ligan a dos, finalmente, con caso Montserrat

VIRIDIANA MARTÍNEZ

Sean “N” y César “N”, los principales sospechosos de haber asesinado a Montserrat Juárez, fueron detenidos por Policías de Investigación por su presunta participación en el crimen.

A ambos les fueron cumplimentadas las órdenes de aprehensión ayer por la noche en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, donde están reclusos por delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo.

“Ambas personas, quienes cuentan con parentesco en primer grado, posiblemente tuvieron participación en la privación de la vida de la joven Montserrat”, informó el vocero de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara.

El 22 de septiembre, Montserrat, de 25 años, falleció en un departamento de la Colonia Anáhuac, Alcaldía Miguel Hidalgo, como conse-

cuencia de un traumatismo múltiple.

En un video que se viralizó se observa cómo Sean y César bajaron su cuerpo, con ayuda de un policía, por las escaleras del departamento donde ella vivía.

Se espera que se programe la audiencia en la que se decidirá si existen elementos suficientes para llevarlos a proceso.

Ayer por la mañana, se les dictó prisión preventiva por su

presunta participación en delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, ya que el domingo fueron aprehendidos con alrededor de 99 bolsas de posible marihuana.

Lara indicó que continúan las indagatorias por posibles irregularidades cometidas por personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y de la Fiscalía General de Justicia para determinar si

hubo algún delito, negligencias, omisiones o anomalías.



NOVIO Y SUEGRO DE LA JOVEN, EN PRISIÓN

Ahora sí los arrestan por el feminicidio de Monserrat

POR IVÁN MEJÍA

ivan.mejia@glm.com.mx

Por el feminicidio de Monserrat Juárez, elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía capitalina cumplieron la noche de ayer una orden de aprehensión en contra de Alejandro "N" y César "N", novio y suegro de la víctima, respectivamente.

Según fuentes de la Fiscalía, los agentes se trasladaron al Reclusorio Norte, donde están presos los sospechosos por delitos contra la salud, para ejecutar el mandato judicial.

Más temprano, un juez de Control impuso la prisión preventiva a ambos sujetos durante una audiencia que se llevó a cabo en los juzgados de dicho centro de reclusión, cuando aún no eran arrestados por el feminicidio.

En el acto judicial que duró menos de una hora, el impartidor de justicia calificó de legal su detención, la cual se llevó a cabo un día después de que los sujetos y un policía fueron captados bajando el cuerpo de la joven por las escaleras de un edificio ubicado en la colonia Anáhuac I.

Paramédicos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) y policías que atendieron en primera instancia este caso fueron suspendidos, y se realizan las investigaciones para deslindar responsabilidades.



Fotos: Especial

Será el lunes próximo cuando un juez de Control defina si vincula a proceso a César "N" y Alejandro "N".



PERMANECEN PRESOS POR NARCOMENUDEO

Emiten nueva orden de aprehensión contra los presuntos feminicidas de Montserrat Juárez

La FGJ investigará si paramédicos y policías incurrieron en negligencia durante su intervención

LAURA GÓMEZ FLORES

Agentes de investigación ejecutaron órdenes de aprehensión contra César Bernardo y Sean Alejandro dentro del Reclusorio Norte por su presunta participación en el feminicidio de Montserrat Juárez Gómez, perpetrado el pasado viernes, informó la Fiscalía General de Justicia (FGJ).

Una vez que fueron notificados del mandamiento judicial, previa certificación médica, fueron puestos a disposición del juez de control que los requirió en el Reclusorio Oriente.

Padre e hijo están señalados por las autoridades de haber participado en el asesinato de la joven, por lo que una vez que se señale el horario de la audiencia inicial se les formulará la imputación para solicitar su vinculación a proceso, ahora por este delito.

La dependencia advirtió que “no cejaremos hasta obtener justicia”, por lo que se llevan a cabo diversas diligencias para determinar si personal de la Fiscalía y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana incurrieron en negligencias, omisiones o cualquier otra anomalía, “porque no toleraremos, bajo ninguna circunstancia, conductas al margen de la ley”.

Agregó que se informará de importantes avances en las indagatorias “y continuamos ocupando todas las capacidades de la Fiscalía para obtener justicia por el feminicidio de Montserrat, lo aseguramos con hechos, no con palabras”.

Prisión preventiva

Un juez de control impuso ayer prisión preventiva justificada a ambos por delitos contra la salud, en la modalidad de *narcomenudeo* con fines de comercialización, tras ser detenidos el pasado fin de semana en posesión de droga.

En la audiencia inicial que se efectuó en las salas de juicios orales del Poder Judicial de la Ciudad de México, ubicadas dentro del Reclusorio Norte, su defensa solicitó la duplicidad del término constitucional, por lo que continuará el próximo 2 de octubre a las 8 horas.

Las irregularidades registradas tras la muerte de la joven en un departamento de la colonia Anáhuac, en la alcaldía Miguel Hidalgo, y que fueron difundidos por medio de videos en las redes sociales, han llevado a la suspensión de actividades de los paramédicos y policías que acudieron al llamado de emergencia.

La Unidad de Asuntos Internos de la FGJ inició una investigación y analiza imágenes de cámaras de videovigilancia del departamento, la agencia funeraria —donde se pretendía cremar su cuerpo— y de la Fiscalía de Investigación Territorial de Miguel Hidalgo.





Alejandro y César son acusados por la FGJ del feminicidio de Monserrat

ARIANNA ALFARO

La Fiscalía General de Justicia de la CDMX cumplimentó orden de aprehensión contra Sean Alejandro "N" y el padre de éste, César Bernardo "N" por su probable participación en el feminicidio de Monserrat.

Además, la FGJCDMX continúa las investigaciones para establecer si existe responsabilidad penal contra policías de la SSC y paramédicos del ERUM relacionados con los hechos.

El vocero de la fiscalía capitalina, Ulises Lara López señaló que el Ministerio Público encontró elementos suficientes para fincar responsabilidad penal a Sean Alejandro y César Bernardo y se espera que el juez de Control los vincule a proceso por el delito de feminicidio en agravio de la joven Monserrat, la cual se determinará en las próximas horas durante audiencia inicial ante el impartidor de justicia del TSJCDMX.

Además, un juez de control impuso la medida cautelar de prisión preventiva a Sean Ángel "N" o Sean Alejandro "N" y César Bernardo "N", por su probable participación en el delito contra la salud, en la modalidad de narcomenudeo, posiblemente con fines de comercialización.

Ambos también son señalados del feminicidio de Montserrat, la cual falleció a consecuencia de traumatismo múltiples a consecuencia de los golpes que recibía de manera constante por parte de su pareja sentimental, Sean Alejandro.

El novio de Montserrat, Sean Ángel "N" o Sean Alejandro "N", así como su suegro, César Bernardo "N", fueron detenidos el pasado fin de semana por policías preventivos en calles de la colonia Tabacalera, en la alcaldía Cuauhtémoc, en posible posesión de sustancia similar a droga.





Prisión preventiva a Sean Ángel "N" o Sean Alejandro "N" y César Bernardo "N", por su probable participación en el delito contra la salud /CORTESÍA: FGJCDMX



PONÍA BIEN PACHECOS A SUS COMPAÑEROS

● Policias capitalinos capturaron a Santiago Reyes "N", de 15 años, quien fue sorprendido con varios sobres de mariguana en el interior de la secundaria número 170 Herberto Castillo, en la alcaldía Álvaro Obregón. La droga era comprada por sus propios compañeros.



FOTO: ESPECIAL





Confidencial

Otro chapulín alista el salto

En los pasillos del Senado, se les vio muy platicadores al líder nacional de Morena, Mario Delgado, y al senador **Eruviel Ávila**, expriista y actual legislador sin partido. La imagen alimenta el “sospechoso” de que el mexiquense se sumará, al igual que los expriistas Nuvia Mayorga y Jorge Carlos Ramírez Marín, a la bancada del Partido Verde. Cuestionado al respecto, Ávila Villegas reconoció que está deshojando la margarita y sí está considerando “saltar” al Partido Verde, aunque, aclaró, no busca ningún cargo. ¿Será?

El INE, de nuevo bajo la lupa

Los jefes de las bancadas en el Palacio Legislativo se preparan para un nuevo “jaloneo”, otra vez, por el INE. Después de que el último titular del Órgano Interno de Control del instituto, **Jesús George Zamora**, abandonó el cargo para irse como consejero jurídico de la nueva gobernadora de Morena en el Estado de México, Delfina Gómez, el presidente de la Jucopo, **Jorge Romero**, anticipó que para nombrar al relevo del OIC habrá que tener más cuidado. “Tiene que ser el producto forzosamente sí o sí, de un acuerdo por mayoría calificada”, anticipó el panista.

“Los daneses son muy diferentes a nosotros”

Por fin, el director del IMSS, **Zoé Robledo**, reconoció ayer que nuestro sistema de salud está muy lejos del de Dinamarca. “El modelo danés hay que entenderlo como un diseño institucional y no como resultado de atención médica. Los daneses son muy diferentes a nosotros, en número y en la forma en cómo cuidan su propia salud”, admitió. Y justificó: “El consumo de refresco es mucho más bajo que el que tenemos en el país”. Además, “cuenta con un alto financiamiento y tiene un gran número de especialistas”. Pues sí, es lo que sabemos. Lo cierto es que aún no tiene fecha para comparecer en la Cámara baja, pero sí pudo ir ayer a una reunión privada con la bancada de Morena.

Manlio visita a Xóchitl

En el Senado, anduvo de visita el priista **Manlio Fabio Beltrones**, a quien durante un foro se le vio sentado junto con la virtual candidata del Frente Amplio por México, Xóchitl Gálvez. Al ser cuestionada al respecto, la senadora por el PAN rechazó que hayan platicado de temas de la *grilla* política. ¿Entonces de qué?

Nahle alista el vuelo

Rocío Nahle, aún secretaria de Energía, comenzó a definir su proceso de salida del gobierno. Ayer el presidente López Obrador le dedicó alrededor de 45 minutos para una charla privada tras una reunión de trabajo en Palacio. Mientras, la morenista ya se ve como sucesora de Cuitláhuac García en el gobierno de Veracruz, aun siendo zacatecana.

Amurallan catedral

El cerco que se erigió frente a Palacio Nacional para blindar el recinto ante las protestas sociales se extendió ayer hacia la Catedral. Desde la tarde, elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana comenzaron a colocar vallas para proteger el inmueble religioso. Esta vez no es por los normalistas de Guerrero, sino por los colectivos feministas que se manifestarán hoy con motivo del Día Internacional por el Derecho al Aborto. La concentración está programada a las 14:00 horas en la Glorieta de las Mujeres que Luchan y se prevé se dirija al Zócalo.

Llamado urgente desde Chihuahua

El tono de la gobernadora de Chihuahua, **Maru Campos**, parece desesperado. En un pronunciamiento público solicita al gobierno federal, “con un enorme sentido de urgencia”, dar solución al problema migratorio. La mandataria panista—calificada como adversaria conservadora por el Presidente—indica que el 22 de septiembre, en una reunión en la que participaron autoridades federales e incluso Troy Miller, comisionado de CBP, se acordó que la Federación despresurizaría la frontera mediante el retorno inmediato a través de puentes aéreos y terrestres. “Ninguna de estas acciones se ha llevado a cabo y tan sólo ayer arribaron 2,500 migrantes a nuestro estado”. Difícil situación y se torna cada día más compleja.



ANIMALIDADES...

SIN LEYES ADECUADAS Y LA MISMA POLICÍA INFRINGIÉNDOLAS, POCO QUEDA POR HACER

Marielena Hoyo Bastien
nacional@cronica.com.mx

El 26 de septiembre marcó un hito en el mundo animal no humano, por cuanto hace ya 4 años, cumplidos el pasado martes, y tras de que la jueza Elena Liberatori le hubiera concedido el recurso de habeas corpus por el que fue reconocida como persona no humana con todos los derechos que le asisten como tal, la orangutana SANDRA pudo salir del infierno en que vivía en un "Ecoparque" argentino para poder pasar el resto de su vida en el Center for Great Apes de Florida, EE. UU., santuario especializado en el rescate y rehabilitación de grandes primates bajo condiciones adversas y hasta perversas, y lugar donde además la hermosa criatura encontró un nuevo aire de vida haciendo grandes migas con un congénere. El camino no fue sencillo ni suave. Lograr su liberación le llevó tiempo y un enorme esfuerzo y dedicación al equipo judicial que se encargó del caso, dado lo cual, han aprovechado LA FECHA para motivarnos a seguir luchando por los animales que todavía padecen las consecuencias y el sufrimiento del cautiverio y la explotación. ¡Qué no hubiera dado yo por haber contado con un bloque humano así, que permitiera las facilidades jurídicas necesarias para dar un mejor destino a JAMBI y a TOTO, asimismo orangutanes, pero prematura y negligentemente muertos en el Zoológico de Chapultepec-CDMX, donde para colmo pretendían seguir mal usando el cadáver del segundo.

La semana pasada, en alusión a un artículo injustamente negativo hacia los perros, terminé el texto pidiendo encarecidamente no dar manejo monstruoso a ese tipo de información, ya que de por sí y sin mediar pretexto, los chuchos en nuestro México negro son apaleados y vilmente asesinados cada que se puede, pero, como diría mi *partner*... con tal ruego les eché la sal porque simplemente en la semana transcurrida para volvernos a encontrar en esta lectura, se dieron a conocer, vía redes sociales, dos espantosos casos como testimonio de que no equivoqué mi súplica. Primeramente, y como suele pasar en este tipo de establecimientos donde ponen a trabajar a pelafustanes y pelafustanas improvisados y sin supervisión, dimos cuenta del intento

de asesinato de la perrita MARGOT, mestiza de manto negro y cola larga que vaya a saberse en calidad de qué se encontraba (porque no era huésped) en ese lugarucho ubicado en la Alcaldía Magdalena Contreras, dizque operando como hotel canino. Me refiero a DOGTIME (Av. San Francisco Nro. 9, Pueblo Nuevo Bajo), sitio al que gracias a la reacción social le fueron suspendidas (tardíamente) las actividades, pero que tras ese intento de ahorcamiento, la evidente angustia de la criatura y las patadas y rodillazos que en costillas y panza le acertó su infame maltratador, debió proceder su clausura. Punto. Sin omitir la obligada remisión del infeliz a la Fiscalía especializada en esto delictos, porque eso de sugerirle a quien contrató al tipejo montar la denuncia... fue de verdad, por parte de las autoridades competentes, una tarugada, partiendo de que lo sucedido no amerita investigación ni debe parar con el decomiso del animal, que todavía reaccionó noblemente hacia los elementos policíacos que la rescataron. El cínico propietario del negocio, un tal **Alexander Beristaín Ovando**, aparte de correr el rumor de que es amigo de quien en la alcaldía referida se encarga del área de Bienestar Animal... ¡hágaseme el canijo favor!... dispensó el asunto informando que había dado de baja al maltratador y que "eso" había sucedido semanas antes de que se viralizaran las imágenes. O sea... pero la gente no investiga y deja a sus perros en manos de cualquiera, como esa estrellita que anda presumiendo ser etólogo, rescatista y educador, y que no es más que un vicioso sinvergüenza. No terminaba yo de endemoniarme con lo anterior cuando...

Recibí otro video que me provocó náuseas al quedar documentado el vil atropellamiento de un in-de-fen-so perrito blanco, con la participación de cuando menos dos elementos de la policía municipal de Ocotlán de Morelos, Oaxaca, que con premeditación, alevosía y ventaja le pasaron por encima varias veces las llantas de la patrulla pick up placas A-0018, hasta eliminarlo bajo dolor extremo. Agónico. Entiendo que Oaxaca no tiene ley de protec-

ción animal, pero su Código Penal sí califica estas atrocidades. Muy suavemente como he venido criticando (6 meses a 4 años de prisión y de 500 a 1,500 días de salario), pero tengo fe en que este particular asunto sea apañado por **APAOAX-Hilda Toledo**. ¡Que así sea!, porque de lo contrario, que luego no se extrañen cuando esta violencia escale hacia los menores y/o los ancianos. Lo que sí es un hecho, segundo aviso, es que a mi ya no me cabe tanto dolor en el cuerpo •

producciones_serenguetti@yahoo.com
marielenahoyo8@gmail.com





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

 **@SSC_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc_cdmx**



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD **INNOVADORA**
Y DE **DERECHOS**